

Acta N° 33-2021

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día martes veintisiete de julio del dos mil veintiuno, iniciando al ser las catorce horas con siete minutos, mediante la herramienta Teams.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
III	Lectura de Correspondencia: i. INCOPESCA-DAFI-DFCO-PRE-105-2021 PRESIDENCIA dEC. 41641
IV	Mociones de Directores
V	Comprobación y Seguimiento de Acuerdos: i. AJDIP/ 088-2021.Respuesta nota Gerardo Marín. ii. AJDIP/149-2021. Seguimiento Moción Deiler Ledezma- Seguimiento AJDIP/015-2019 (informe Investigación Suripera). iii. AJDIP/161-2021. Seguimiento Moción Deiler Ledezma-Informe de Veda 2021.
VI	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sra. Leslie Quirós Núñez

Presidenta Ejecutiva a.i

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Carlos Mora Gómez.	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sra. Haydée Rodríguez Romero.	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE).
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez.	Presidente Ejecutivo.
Sr. Andrés Valenciano Yamuni	Ministro de Comercio Exterior
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sr. Julio Saavedra Chacón.	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente

ASESORES PRESENTES

Sra. Sofía Vargas.

Asesora COMEX

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-172-2021

Considerando

1-Procede la Sra. Leslie Quirós Núñez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que los señores Directores consideran conveniente incluir los puntos pendientes de la anterior sesión ordinaria.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Haydee Rodríguez Romero, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

Artículo III

Lectura de Correspondencia:

i. **INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-105-2021 PRESIDENCIA dEC. 41641**

Procede la señora Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa y Financiera del Incopeca, con la solicitud a la Junta Directiva para que delegue el envío de informes presupuestarios a la Autoridad Presupuestaria al Presidente Ejecutivo del INCOPECA, lo anterior para agilizar el envío de informes presupuestarios, en cumplimiento con las fechas establecidas mediante Decreto Ejecutivo 41641-H, artículo 12 plazos.

Una vez analizado y discutido por la junta, los señores Directores consideran conveniente remitirlo a la Asesoría Jurídica y a la Auditoría Interna del Incopeca, para contar con los criterios correspondientes y así valorar lo expuesto por la señora Valverde Cordero, mediante oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-105-2021 en la próxima sesión ordinaria, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-173-2021

Considerando

1-Que mediante oficio INCOPECA-DAF-DFCO-PRE-105-2021, el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto del INCOPECA, solicita a la Junta Directiva la emisión de un acuerdo para delegar al Presidente Ejecutivo del INCOPECA, el envío de los informes trimestrales de ejecución

presupuestaria que deben remitirse a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria con base en el artículo 29 del Decreto 41641-H y sus reformas y se presente el citado informe a la Junta Directiva para su conocimiento. Lo anterior, por cuanto el plazo para entregar a la STAP se disminuyó con el artículo No. 12 del citado Decreto.

2-Que una vez analizada la solicitud del señor Naranjo Benavides, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por conocido el oficio INCOPECA-DAF-DFCO-PRE-105-2021, remitido por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto del INCOPECA.

2-Remitir el oficio INCOPECA-DAF-DFCO-PRE-105-2021 a la Auditoría Interna y a la Asesoría Jurídica del INCOPECA, con el fin de contar con el criterio correspondiente para ser analizado por los señores Directores en la sesión ordinaria programada para el miércoles 11 de agosto de 2021.

3-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Haydee Rodríguez Romero, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

Artículo IV

Mociones de Directores:

Deiler Ledezma Rojas: solicita se instruya a la Presidencia Ejecutiva del Incopeca, para que se comparta a esta Junta Directiva, la evaluación y necesidad de cumplimiento del Decreto N°42955-MAG artículo 5. Así mismo, se convoque a una sesión extraordinaria para una retroalimentación a la Junta Directiva del decreto citado.

Analizada la moción presentada por el Director Ledezma Rojas, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-174-2021

Considerando

1-Que el Director Deiler Ledezma Rojas, solicita se instruya a la Presidencia Ejecutiva del Incopeca, para que se comparta a esta Junta Directiva, la evaluación y necesidad de cumplimiento del Decreto N°42955-MAG artículo 5. Así mismo, se convoque a una sesión extraordinaria para una retroalimentación a la Junta Directiva del decreto citado.

2-Que una vez analizada la moción presentada por el señor Ledezma Rojas, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Acojer la moción presentada por el señor Deiler Ledezma Rojas.

2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva del Incopeca, presentar lo solicitado por el señor Deiler Ledezma Rojas.

3-Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Haydee Rodríguez Romero, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

Ana Victoria Paniagua Prado: solicita tener una participación activa de los señores Directores en la elaboración del presupuesto de la institución, posterior a su presentación y aprobación ante la Junta Directiva del INCOPECA, con el fin de construir en conjunto un presupuesto viable que tenga todas las prioridades y necesidades que requiere la administración.

Analizada la moción presentada por la Directora Paniagua Prado, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-175-2021

Considerando

1-Que de acuerdo al escenario expuesto por la Dirección Administrativa y Financiera del INCOPECA en la sesión ordinaria N°32-2021, en cuanto a la situación presupuestaria del próximo año, la señora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita tener una participación activa de los señores Directores en la elaboración del presupuesto de la institución, posterior a su presentación y aprobación ante la Junta Directiva del INCOPECA, con el fin de construir en conjunto un presupuesto viable que tenga todas las prioridades y necesidades que requiere la administración.

2-Que una vez analizada la moción presentada por la señora Ana Victoria Paniagua Prado, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Dar por recibida la moción presentada por la Directora Ana Victoria Paniagua Prado.
- 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva del INCOPECA, para que gestione la participación de tres miembros de la Junta Directiva en la Comisión de Presupuesto del INCOPECA, con el propósito de brindar el acompañamiento necesario en la elaboración del presupuesto 2021-2022.
- 3-Dicha representación por parte de la Junta Directiva estará conformada por los Directores: Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez y Martín Contreras Cascante.
- 4-Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Haydee Rodríguez Romero, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

Ana Victoria Paniagua Prado: solicita a la administración realizar o construir un plan de generación de recursos frescos para la institución, con el fin de afrontar la situación actual en la que se encuentra el Incopecsa y así apoyar las finanzas institucionales.

Analizada la moción presentada por la Directora Paniagua Prado, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-176-2021

Considerando

1-Que la Directora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita que a través de la Presidencia Ejecutiva del Incopecsa, se solicite a la administración realizar o construir un plan de generación de recursos frescos para la institución, con el fin de afrontar la situación actual en la que se encuentra el Incopecsa y así apoyar las finanzas institucionales.

2-Que una vez analizada la moción presentada por la señora Ana Victoria Paniagua Prado, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Acoger la moción presentada la Directora Ana Victoria Paniagua Prado.
- 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva del Incopecsa, para que la administración activa presente a la Junta Directiva en un plazo de tres meses, un plan de generación de recursos frescos para la institución, con el fin de afrontar la situación actual en la que se encuentra el Incopecsa y así apoyar las finanzas institucionales.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Haydee Rodríguez Romero, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

Ana Victoria Paniagua Prado: solicita se instruya a la Presidencia Ejecutiva del Incopesca, para que se comparta a esta Junta Directiva, la posición institucional con respecto al proyecto de la “Ley Orgánica del Sector Agropecuario Pesquero y Rural y Ley Orgánica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural”.

AJDIP-177-2021

Considerando

1-Que la Directora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita se instruya a la Presidencia Ejecutiva del Incopesca, para que se comparta a esta Junta Directiva, la posición institucional con respecto al proyecto de la “Ley Orgánica del Sector Agropecuario Pesquero y Rural y Ley Orgánica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural”.

2-Que una vez analizada la moción presentada por la señora Ana Victoria Paniagua Prado, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Dar por recibida la moción presentada por la Directora Ana Victoria Paniagua Prado.

2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva del Incopesca, presentar lo solicitado por la señora Ana Victoria Paniagua Prado, para ser analizado y discutido en la sesión ordinaria programada para el miércoles 11 de agosto de 2021.

3-Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Haydee Rodríguez Romero, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.

Al no contar con el quórum de ley, la señora Leslie Quirós Núñez, Presidenta Ejecutiva a.i. del Incopesca, anuncia el cierre de la sesión ordinaria, al ser las quince con veintiséis minutos.